

Detienen en Elda a un presunto colaborador de Dáesh reclamado por Alemania

29/08/2019



La detención se produjo ayer en el barrio Virgen de la Cabeza.

Agentes de la Policía Nacional han detenido a **E.M.A., marroquí de 25 años**, en el barrio **Virgen de la Cabeza de Elda** por su presunta participación en los delitos de **falsedad documental, fraude fiscal y estafa y supuesta pertenencia a Dáesh**. La detención se ha materializado gracias a una Orden Europea de Detención y Entrega emitida por Alemania. La operación, que duró más de dos horas, se ha desarrollado por la Comisaría General de Información en colaboración con las **Brigadas Provinciales de Información de Guipúzcoa y Alicante de la Policía Nacional**.

En el año 2016, agentes de la Policía Nacional iniciaron

una investigación sobre una estructura del aparato exterior de Dáesh, que operaba en Europa y cuyas misiones principales eran las de **reclutar nuevos miembros para la organización y planear atentados en nuestro continente**. Así, los miembros operativos de la trama habían planeado **ejecutar un atentado con Kalashnikov el 1 de diciembre de 2016 en París**, que finalmente no se produjo gracias a la acción policial. Durante el desarrollo de esa investigación **se identificó a tres personas**, pertenecientes a dicha estructura del aparato exterior de Dáesh, que operaba desde Alemania proporcionando apoyo logístico y documentación falsa a

otros terroristas, para que la utilizaran en sus desplazamientos por Europa. En 2017 las autoridades germanas detuvieron a dos de los integrantes, si bien E.M.A logró escapar y se movió de forma clandestina por varios países, hasta recalar en España, concretamente llegó a Elda.

E.M.A tenía la intención de quedarse de forma permanente en España e **intentó pasar inadvertido**.

Así, para evitar ser detectado **tomaba numerosas medidas de seguridad**. No obstante, los agentes consiguieron seguir sus pasos en el país y detenerle en Elda, donde se ocultaba. La operación ha sido dirigida por el Juzgado Central de Instrucción número 2 y coordinada por la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

<https://www.youtube.com/watch?v=hS5OJXRgLuA&feature=youtu>